PROTOCOLO PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ADJUDICIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA No. FDRS-LP-536-2024

OBJETO: REALIZAR LA CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES SOBRE CORRIENTES DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL FDRS.

En virtud de lo establecido en el pliego de condiciones definitivos del proceso de selección referenciado anteriormente, por medio del presente se da a conocer el mecanismo mediante el cual se llevará a cabo la Audiencia de Adjudicación y/o declaratoria de desierto del proceso de Licitación Pública No. FDRS-LP-536-2024.

La audiencia pública se realizará de manera virtual, la cual será grabada y de la cual se levantará un acta que será publicada en la plataforma SECOP II. Al ingresar a la audiencia pública virtual, está aceptando las condiciones y políticas de privacidad del Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz.

Al respecto, el artículo 35 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, señala:

> "…*TRÁMITE DE LA ACTUACIÓN Y AUDIENCIAS.* ***Los procedimientos administrativos se adelantarán por escrito, verbalmente, o por medios electrónicos de conformidad con lo dispuesto en este Código o la ley.*** *Cuando las autoridades procedan de oficio, los procedimientos administrativos únicamente podrán iniciarse mediante escrito, y por medio electrónico sólo cuando lo autoricen este Código o la ley, debiendo informarde la iniciación de la actuación al interesado para el ejercicio del derecho de defensa.*
>
> *Las autoridades podrán decretar la práctica de audiencias en el curso de las actuaciones con el objeto de promover la participación ciudadana, asegurar elderecho de contradicción, o contribuir a la pronta adopción de decisiones. De toda audiencia se dejará constancia de lo acontecido en ella..."*

En consecuencia, y atendiendo el lineamiento normativo citado, se da a conocer el protocolo para la realización de la audiencia pública de adjudicación y/o declaratoria de desierto del proceso de Licitación Pública **FDRS-LP-536-2024**, la cual se llevará a cabo de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.1.2. del Decreto 1082 de 2015.

La fecha prevista para la audiencia pública es la establecida en el cronograma del proceso.

ASISTENCIA

Con el fin de garantizar los principios de publicidad, transparencia y participación en el proceso de selección de la referencia, los interesados podrán participar en la Audiencia a través de: (i) Participación directa en la Audiencia a través de Microsoft Teams, por medio del enlace que se relaciona a continuación y que será publicado en la plataforma SECOP II mediante mensaje público, para participar en la Audiencia por medio de la aplicación Microsoft Teams.

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_N2Y0ZTUwNmQtODM2My00YmJiLWI5NjktNzM5NjFhNTEwNzU5%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2214de155f-e192-44da-994d-1913d8658372%22%2c%22Oid%22%3a%22e9b2b236-ff4e-40e7-8959-bee323371971%22%7d

ASPÉCTOS TÉCNICOS

Con el fin de realizar la Audiencia, garantizando la transparencia, a continuación, se establecen unas recomendaciones técnicas y de uso de la herramienta.

Es responsabilidad de los interesados que participan en la Audiencia garantizar la disposición de los requerimientos técnicos en sus dispositivos y las condiciones de uso durante la Audiencia.

1. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DURANTE LA AUDIENCIA

Con el fin de que los interesados puedan establecer una conexión adecuada y óptima se recomiendan los siguientes requisitos técnicos (sin tratarse de condiciones obligatorias):

a. Equipo:

- Computadora y procesador: Mínimo 2 GHz (o superior) (32 bits o 64 bits).
- Memoria: 4,0 GB de RAM
- Monitor: Resolución de pantalla de 1024 x 768
- Hardware de gráficos: Mínimo de 128 MB de memoria gráfica
- Sistema operativo: Windows Server 2012 R2 +, Windows 10 o Windows 8.1 en 32 bits y 64 bits. Para la mejor experiencia, use la última versión de su sistema operativo. •

Vídeo: Cámara de video USB 2.0

- Dispositivos: Cámara estándar para computadora portátil, micrófono y parlantes

b. Conexión:

- Conexión a Internet de mínimo 15 Megas
- Se recomienda que el equipo esté conectado por red cableada.

2. USO DE LA HERRAMIENTA

Al momento de conectarse a la Audiencia a través de la plataforma de Microsoft Teams:

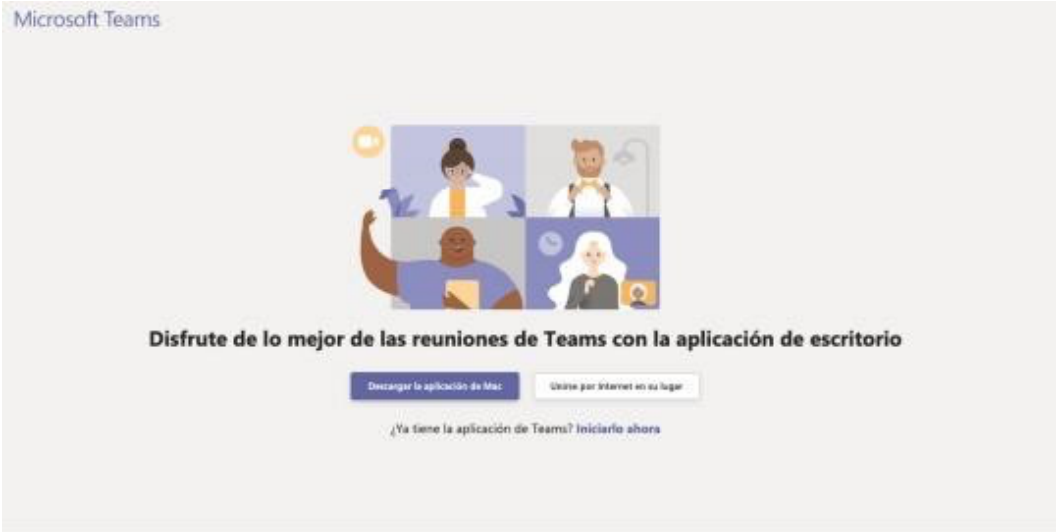
- Todas las personas se conectarán mediante el enlace publicado en la plataforma SECOP II y adjunto al presente protocolo.
- Si el navegador le pide permisos para acceder a su cámara y micrófono es necesario que se acepte dicha autorización ya que estos recursos se necesitan para la Audiencia. Si requiere hablar, deberá usar la opción "Levantar la mano" (ver manual adjunto). De esta manera el moderador anunciará quién será el interviniente y el orden en el que participarán.
- Siga el manual de conexión y uso adjunto al presente protocolo.
- Cuando esté conectado se recomienda desactivar el audio y el video. Esto con el fin de que durante la Audiencia su equipo esté en silencio, a menos que se le otorgue el turno para intervenir.
- Un funcionario de la ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ será el moderador de la Audiencia, esta persona podrá silenciar el micrófono de todos los asistentes con el fin de mantener el orden y asignar los turnos de intervención, tal como se realiza de manera presencial.
- Cuando sea el turno de participar, active el audio y si desea que lo vean active el video (ver manual adjunto).
- Cuando finalice su intervención deberá desactivar nuevamente el audio y el video (ver manual adjunto). Así se garantiza que la Audiencia mantenga un orden y los demás asistentes tengan oportunidad de participar y ser escuchados.
- Tenga en cuenta que al desactivar su propio audio y video cada interesado podrá seguir escuchando y participando en la Audiencia. El audio y video sólo deberá ser activado para atender al turno de participación dado por el moderador.
- Si algún interesado tiene fallas o dificultades en la conexión que impida su participación, deberá manifestarlo por medio de mensaje a través del chat de la aplicación Microsoft Teams. En el caso en que un porcentaje superior al quince por ciento (15%) de los interesados que estén participando en la reunión virtual, manifiesten dificultades o fallas en la conexión que impida su participación, la ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ tendrá la facultad de suspender la Audiencia hasta tanto se verifiquen las razones de dichas dificultades o fallas, con el fin de garantizar la trasparencia de la Audiencia

MANUAL DE CONEXIÓN Y USO

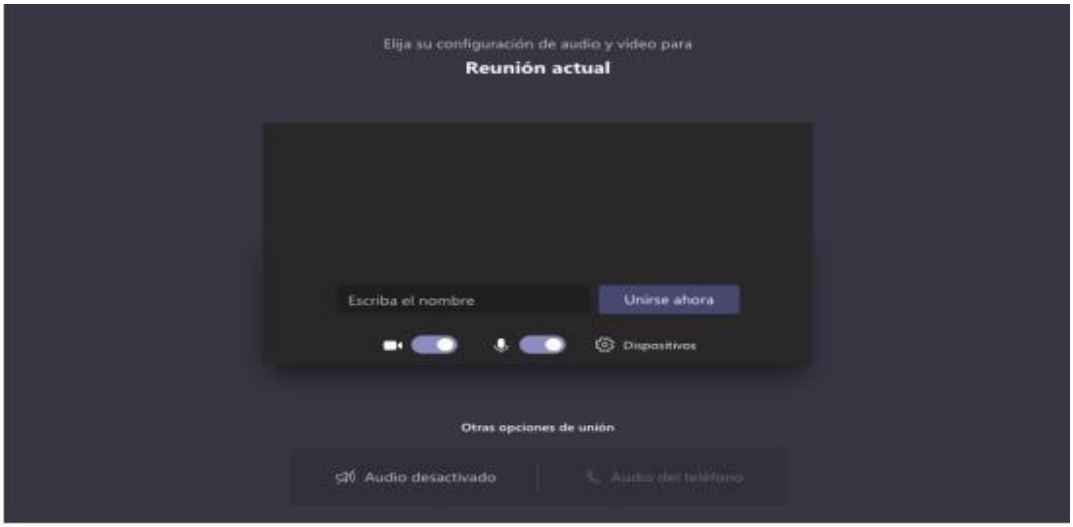
1. Revisar en la bandeja de mensajes públicos del SECOP II, dentro del proceso de Selección **FDRS-LP-536-2024** y en el presente protocolo "Audiencia", el enlace que le permitirá acceder a la Audiencia.



2. Al dar clic en el "Unirse a Reunión de Microsoft Teams" su navegador abrirá una ventana donde estará el aplicativo para conectarse. Para acceder no es necesario descargar o instalar ningún aplicativo, puede ingresar desde la versión web si lo desea.



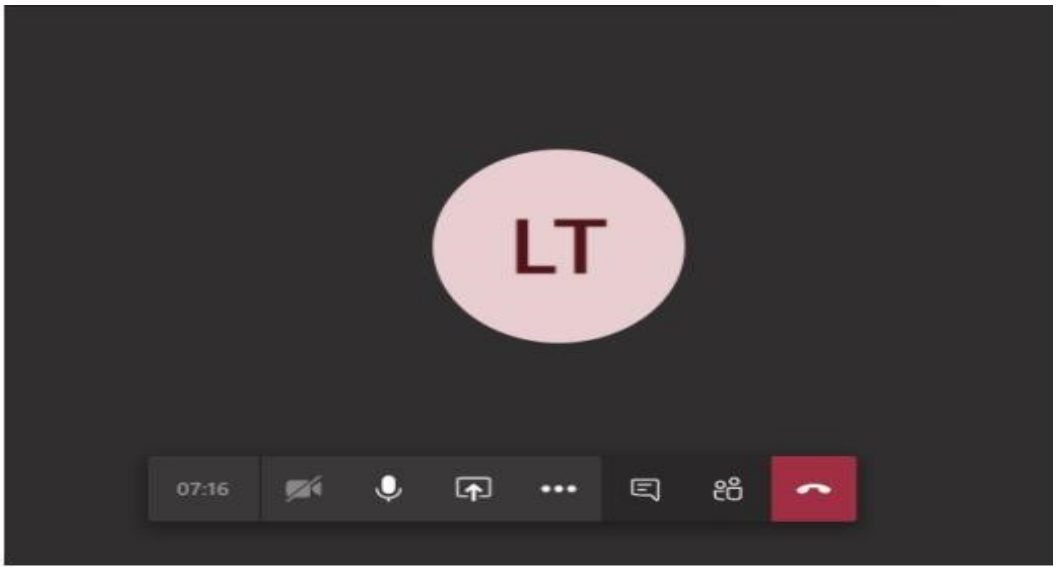
3. Al presionar "Unirse por internet en su lugar", el aplicativo abrirá una ventana donde le pedirá que digite su nombre, con el cual será visible por todos los miembros de la reunión. **Aquí se recomienda poner el nombre del interesado (no nombres de personas naturales a menos que así esté registrado en el proceso).** Para finalizar presione: "Unirse ahora".



4. Le aparecerá el siguiente mensaje, mientras el moderador de la audiencia autoriza la inclusión a la reunión.



5. Cuando sea autorizado, ingresará a la reunión y verá a los demás participantes



NOTA: Si la conexión se pierde debe volver a iniciar el proceso de conexión con los pasos anteriormente indicados. Durante la Audiencia se recomienda navegar en las páginas estrictamente necesarias, así evita sobrecargar su navegación y evita problemas de conexión a la Audiencia.

Cuando ya esté conectado, cada interesado deberá desactivar el audio y el video, con el fin de recibir las instrucciones y conocer el orden del día por parte del moderador.

AUDIO

Este ícono activa y desactiva el audio, al posicionar el cursor sobre el icono este indicará la acción que puede realizar.



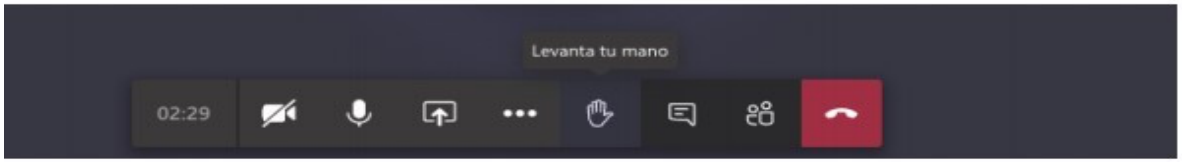
VIDEO

Este ícono activa y desactiva el video, al posicionar el cursor sobre el ícono este indicará la acción que puede realizar. Si no cuenta con cámara la opción aparecerá deshabilitada.

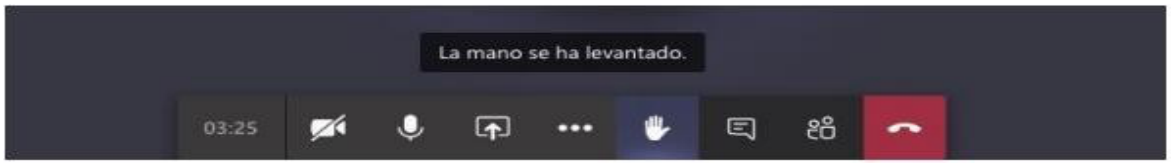


USO DE LA PALABRA

Para solicitar la palabra, se deberá usar la opción "levantar la mano"



Cuando la persona solicite "levantar" la mano, el icono cambiará a color morado y aparecerá un mensaje indicando que la mano se ha levantado



Para finalizar la reunión, presionar el botón rojo con el cual se retira de la audiencia y finaliza su sesión en la reunión.

